



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

---

**IAI-SEG/018/2018**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Dr. Rodolfo Rocabado Benavides  
**MINISTRO DE SALUD**

Informe de Auditoría Interna IAI-SEG/018/2018 correspondiente al informe de segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones formuladas en el Informe N° IAI-CI/001/2009 referido a la "Auditoria Especial sobre el pago de beneficios sociales (indemnización por antigüedad y desahucios) a funcionarios del Instituto Nacional de Seguros de Salud "INASES", por el periodo comprendido del 01 de enero al 10 de diciembre de 2008".

El objetivo es verificar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe N° IAI-CI/001/2009.

El objeto del examen fue el informe de auditoría N° IAI-CI/001/2009, referido a la auditoria especial y el informe IAI-S/002/2014, relativo al primer seguimiento del informe citado precedentemente y la documentación de respaldo sobre la implantación de las recomendaciones.

Como resultado de la evaluación al segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones R3, R4, R5 y R6, de las siguientes observaciones:

- ❖ Implementación parcial del sistema integrado de gestión y modernización administrativa (SIGMA)
- ❖ Comprobantes de pago y files de personal, relacionados con el pago de beneficios sociales sin la suficiente documentación de respaldo
- ❖ Ausencia de procesos de reclutamiento y selección en la incorporación del personal del INASES
- ❖ Ausencia de información relacionada con el movimiento de personal (altas y bajas)

Se concluye que las recomendaciones reportadas en el Informe N° IAI-CI/001/2009 y como pendiente de cumplimiento en el Informe N° IAI-S/002/2014, Primer Seguimiento, no son aplicables a la fecha del presente informe, en virtud al Decreto Supremo N° 3091 del 15 de febrero de 2017, que extingue el Instituto Nacional de Seguros de Salud (INASES).

La Paz, 14 de noviembre de 2018



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE SALUD

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

---

**IAI-SEG/018/2018**